

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL
DEPARTAMENTO DE COLONIA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 12/04/24 al 22/04/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	- Requisitos
961 TEORÍAS CONSTRUCTIVAS CONTEMPORÁNEAS	<ul style="list-style-type: none"> - Egresado de INET en Diseño y Tecnología de la Construcción. - Arquitecto egresado de la Universidad de la República UDELAR o Institutos habilitados por decreto 15661.
2246 T.O. PLÁSTICA Y DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño Industrial, Licenciado en Diseño Industrial. Docentes de Comunicación Visual o Dibujo con Título Habilitante (CFE, IPES), Licenciado en Artes con experiencia en Diseño de Producto.
786 TALLER DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero en Computación o Lic. en Análisis de Sistemas o Analista en Computación o Analista de Sistemas, con curso de reparación y mantenimiento de PC, realizado en reconocidas instituciones, con una duración de no menos de 120 horas. - Tecnólogo en Informática egresado de ANEP – UDELAR con Curso de Reparación y Mantenimiento de PC, realizado en Institución reconocida, con una duración de no menos de 120 horas. - Ingeniero Tecnológico en Electrónica. - Técnico en Redes y Telecomunicaciones egresado del CETP - Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. - Perfil Laboral: Para los aspirantes con perfil académico a) o b): - Experiencia laboral acreditada en mantenimiento informático. - Para los aspirantes con perfil académico c): Experiencia docente en el área de informática y experiencia laboral acreditada en mantenimiento informático por un mínimo de 2 años.
592 PRACT.PROF. DE SALA Y BAR	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales con titulación terciaria reconocida. - Egresado de Curso Técnico “Jefe de Rango”, con 2 años de experiencia (ininterrumpido) en establecimientos de reconocida trayectoria. - Maitre, con 2 años de experiencia DOCUMENTADA. - Jefe de bar, con 3 años de experiencia DOCUMENTADA. - Jefe de brigada, con 5 años de experiencia DOCUMENTADA. - Se valorará formación pedagógico-didáctica. - Además de cumplir con el Perfil establecido, los



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.
0591 FÍSICA	<ul style="list-style-type: none">- Perfil: Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física de Institutos de Formación docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P.) o habilitados.- Egresados de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas.- Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados- Estudiantes de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas.
244 EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none">- Título Terciario de Educación Física, o Profesor de Educación Física- Estudiante avanzado- Otros estudios y/o posgrados afines al llamado.- Deberá presentar carpeta de méritos con estudios de acuerdo al perfil solicitado.